



Acta de la sesión Ordinaria  
del Pleno del día 01/10/2015

Lista de Asistentes

Doña ASECIO CREMADES RAQUEL  
Don GARCIA CREMADES VALENTIN  
Doña BOTELLA PASTOR AINHOA  
Don MIRA GARCIA BLAS  
Doña PEREZ QUESADA YAIZA  
Doña SELLES PRIETO CARMEN  
Doña MIRETE GARCIA NIEVES DEL LORETO  
Don ALTED SENABRE JOSE MARIA  
Don BARBERO ARENAS FRANCISCO JAVIER  
Don RUBIRA RICO PEDRO ALEXIS

Lista de no Asistentes

Don GONZALVEZ PEREZ VICTORIANO

Secretaria

D/a Inmaculada Casanova Sarrió

Debidamente convocados y notificados del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar. Siendo las 20:30 horas y habiendo quorum suficiente, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de Dña. Raquel Asencio Cremades, en primera convocatoria los concejales mencionados, para celebrar sesión Ordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE PLENO DE 30/07/2015 Y 09/07/2015

ORGANOS DE GOBIERNO

2. CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PUNTO 3 DEL PLENO DE 9 DE JULIO RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA MANCOMUNIDAD ASPE-HONDÓN DE LAS NIEVES
3. PROPUESTA DE ACUERDO DE CONOCIMIENTO POR EL PLENO DE RENUNCIA DE CONCEJALA

CONTRATACION

4. DACIÓN DE CUENTA DE ACTUACIONES A REALIZAR POR LA EMPRESA SIREM , CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS,

5. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE 2015/99 A 2015/199
6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se declara abierto el acto:

#### 1.-LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE PLENO DE 30/07/2015 Y 09/07/2015:

Formulada por la Alcaldesa-Presidenta si hay alguna alegación que hacer al acta de las sesiones mencionadas en el epígrafe, realizadas las observaciones ortográficas de que no es CDL sino C's y de que no es Altel sino Alted, quedan aprobadas por UNANIMIDAD de los presentes.

### ORGANOS DE GOBIERNO

#### 2.-CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PUNTO 3 DEL PLENO DE 9 DE JULIO RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA MANCOMUNIDAD ASPE-HONDÓN DE LAS NIEVES

En el Pleno de 9 de julio de 2015, en el punto 3(Propuesta de nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados competencia del Pleno), se procedió a designar los representantes en la Mancomunidad Aspe-Hondón.

Como quiera que del equipo de gobierno se designaron tres representantes y solo pueden representar a la misma tres en su totalidad,

El Ayuntamiento Pleno por UNANIMIDAD de los presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Proceder a subsanar el error, quedando como representantes de dicha mancomunidad los que seguidamente se relacionan:

PSOE: Alcaldesa-Presidente: Raquel Asencio Cremades

Suplente: Blas Mira García

C,s: Valentín García Cremades

PP: Carmen Sellés Prieto

Suplente José M<sup>a</sup> Alted Sanabre

#### 3.-PROPUESTA DE ACUERDO DE CONOCIMIENTO POR EL PLENO DE RENUNCIA DE CONCEJALA

Visto el escrito presentado en fecha 22 de septiembre de 2015 por la Concejala D<sup>a</sup> Yaiza Pérez Quesada, mediante el cual renuncia a su condición de Concejala del Ayuntamiento de Hondón de las Nieves, cargo que ejerce en la actualidad del que tomó posesión en la sesión constitutiva de la Corporación, celebrada el pasado 13 de junio de 2015, como consecuencia de haber sido proclamada electa tras el proceso electoral al que concurrió con la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español, en la cual ocupaba el puesto número 5.

Considerando que a tenor de lo establecido en el artículo 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y

Régimen Jurídico de las Entidades Locales y la Sentencia del Tribunal Constitucional 214/1998, de 11 de noviembre, la renuncia al cargo de concejal no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

Constando en el expediente escrito de aceptación del cargo de concejal del siguiente de la lista, D. Vicente Martínez Prieto, nº 6 en la lista de las últimas elecciones locales por el Partido Socialista Obrero Español en Hondón de las Nieves.

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General así como en la Instrucción de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, de fecha 10 de julio de 2.003, el Pleno ACUERDA:

PRIMERO. Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D<sup>a</sup> Yaiza Pérez Quesada a su condición de concejala del Ayuntamiento de Hondón de las Nieves.

SEGUNDO. Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central a los efectos de que se expida por la misma la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato al que corresponde cubrir la vacante producida, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es D. Vicente Martínez Prieto, candidato que ocupa el puesto nº 6 en la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español en las elecciones celebradas el pasado 24 de mayo de 2.015.

## CONTRATACION

### 4.-DACIÓN DE CUENTA DE ACTUACIONES A REALIZAR POR LA EMPRESA SIREM , CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS,

Se da cuenta de que , tras varias conversaciones mantenidas con la empresa SIREM, empresa encargada de llevar a cabo el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, se ha acordado con la misma la modificación de determinadas actuaciones consistentes en:

Dentro de las mejoras propuestas por SIREM se incluía la limpieza de las parcelas propiedad municipal cuya numeración venía dado en un documento anexo en el contrato.

Se ha llegado a la conformidad de que dicha limpieza la llevará a cabo el Ayuntamiento y a cambio SIREM se encargará de mantener en perfecto estado de limpieza los alrededores de todos los contenedores de residuos sólidos urbanos y puntos limpios existentes en el término municipal de Hondón de las Nieves según el plan de servicios, horas de trabajo vehículos y personal reflejado en documento anexo en el contrato.

También se le indicará a la empresa de la necesidad de poner, en distintas ubicaciones, un punto limpio (1+1+1):

- Diseminado Bayón (Demetrio)
- Diseminado La Solana
- Avd Valencia (Urbanización Montañosa)

Interviene Carmen Sellés Prieto y formula la pregunta de si estas actuaciones han sido valoradas por el Técnico Municipal.

Le contesta Valentín García Cremades comentando que en su día cuando se llevó a cabo la modificación del contrato en 2013 ya se hicieron las valoraciones pertinentes, en cuanto a maquinaria, personal.... y ahora solo se ha llevado a cabo un cambio, lo que debía hacer uno lo hace lo otro y viceversa.

Sigue diciendo Carmen Sellés Prieto que con todo debía haber una valoración de los técnicos del Ayuntamiento para contrastar con lo que dice la empresa, porque considera que si se mantienen limpios no va a suponer tanto coste para la empresa. Además pregunta si los solares de la urbanización se han limpiado ya, a lo que le contesta la Alcaldesa, Raquel Asencio Cremades que con retraso pero sí. Carmen Sellés Prieto le comenta que deberían haberse limpiado antes.

Interviene Valentín García Cremades y matiza que la idea es que se mantengan limpios y para ello sigue diciendo la Alcaldesa., Raquel Asencio Cremades que se pretenden implantar tratamientos para las malas hierbas que no supongan toxicidad.

A ello le contesta Alexis Rubira Rico que habrá que valorar la repercusión de dichos tratamientos porque pueden generar otros problemas.

Concluye diciendo Carmen Sellés Prieto que si los solares se mantienen limpios puede que el coste no sea elevado, por eso hay que consultar con los técnicos.

## 5.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

Intervenciones de Sra Sellés (Grupo PP):

- *Solicita información sobre la limpieza de los caminos.-*

Le contesta la Sra Alcaldesa (Grupo PSOE) que no ha llegado la subvención todavía. Se ha hecho la memoria y está todo preparado, es una subvención en la que es la Diputación la que la lleva a cabo, luego habrá que esperar a que la efectúe.

Comenta la Sra Sellés que los caminos están bastante mal y podrían ser motivo de accidentes.

Sigue diciendo el Sr Rubira (Grupo PP) que hay un camino, concretamente el que va del matadero al embalse que siempre lo han hecho los de mantenimiento dada su estrechez.

- Limpieza del carril bici.*

Comenta la Sra Sellés que lleva todo el verano sin limpiar.

Le contesta la Sra Alcaldesa, que no hace tanto que se limpió, pero que hubieron algunos problemas a la hora de trasportar los rastrojos.

- Limpieza parcela la montañosa.-*

Comenta la Sra Sellés que la parcela de la montañosa hay que limpiarla y que si el Ayuntamiento está diciendo a los vecinos que limpien sus solares, también él debe cumplir sus deberes de limpieza en el caso de solares municipales.

También comenta que hay unos árboles en la urbanización que se están haciendo grandes y levantan el suelo, habría que encontrar alguna solución a ello.

Le contesta la Sra Alcaldesa que respecto a la limpieza se van llevando a cabo y respecto a los árboles precisamente tuvieron hace poco una reunión con los extranjeros y no comentaron nada.

- Contencioso de la RPT.-*

Comenta la Sra Sellés que en un Pleno anterior se comentó por parte del equipo de gobierno que se iba a hablar con los trabajadores sobre la Relación de Puestos de Trabajo ante el descontento que por parte de estos se ha manifestado y ante el contencioso que cinco de ellos han interpuesto. Pregunta si se está prevista alguna reunión con ellos pronto dado que la vista del juicio es el próximo día 20 de octubre.

Comenta la Sra Alcaldesa que en breve se reunirá con ellos.

*-Señalización viaria.-*

Comenta la Sra Sellés que existe una máquina para pintar, y considera que hay que llevar a cabo la señalización de los pasos de peatones sobre todo.

Le contesta el Sr García (Grupo C,s) diciéndole que efectivamente se adquirió dicha máquina, precisamente para eso. Se tendrá en cuenta.

*-Repetidor*

Comenta la Sra Sellés si se está viendo algo sobre el repetidor en la Canalosa.

Le contesta la Sra Alcaldesa que se ha hablado con los vecinos y se ha remitido documentación a Consellería.

Por su parte el Sr García comenta que quien lleva el tema, Juan Antonio Sastre, está jubilado y la nueva persona encargada tiene que ponerse al día. También tiene conocimiento de que hay una empresa de telecomunicaciones que está viendo el tema.

Sigue preguntando la Sra Sellés que ocurre si no se hace, a lo que le contesta la Sr Alcaldesa que lo hará el Ayuntamiento.

*-Retribuciones de la Corporación.-*

Interviene la Sra Sellés y hace constar que las retribuciones que van a percibir el equipo de gobierno no supone la misma cantidad que la que percibían los miembros del anterior tal y como apuntó el concejal de hacienda el Sr García,; hay una diferencia.

Interviene el Sr García aclarando que se refería a la cantidad que en el presupuesto hay asignada para el pago. Es posible que existe una diferencia, no muy elevada, no obstante en el próximo pleno aclarará los cálculos que se hicieron.

*-Participación en las Juntas de Gobierno.*

Interviene la Sra Sellés y le comenta a la Sr Alcaldesa que se dijo que participarían en las Juntas de Gobierno, sin embargo todavía no se les ha dicho nada.

Responde la Sra Alcaldesa que todavía no se han organizado las cosas, acaba de dimitir una concejal, pero se organizará.

*Asuntos que informa la Sr Alcaldesa (Grupo PSOE).*

Ha habido una reunión con el teniente de la guardia civil por los numerosos robos que están teniendo lugar en la Canalosa, con el objeto de tranquilizar a los vecinos.

Se hizo una reunión con los redactores del plan general en la que explicaron en qué situación se encontraban los trabajos realizados, y en la que se establece la premisa de que el pueblo debe trabajar en que ordenación urbanística del territorio quiere tener. Se mantendrán reuniones con esa finalidad.

Se ha efectuado el pago ya de la ejecución provisional.



Existe un problema con la urbanización de La Montañosa con el suministro de energía eléctrica. Nos reuniremos con la Consellería y con quien sea necesario para dar una solución al problema.

En la Junta de Gobierno Local se aprobó solicitar la declaración de interés autonómico de la fiesta de la romería de la Virgen de las Nieves.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por La Alcaldesa, siendo las 21:30 horas, de lo que yo como La Secretaria-Interventora doy Fe.

Vº.Bº.

La Alcaldesa,

Fdo.: Raquel Asencio Cremades



La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Inmaculada Casanova Sarrió

